

Política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente (PCMA)

AUTOVÍA DE LOS VIÑEDOS, S.A., en adelante **AUVISA**, es una empresa que pretende aportar valor a través de todas las actividades de gestión bajo el Contrato de Concesión de los servicios para la Explotación, Mantenimiento y Conservación de la Autovía de los Viñedos, CM 42, en el tramo que va desde Consuegra a Tomelloso, teniendo como principio fundamental su compromiso de **Responsabilidad Social** con las partes interesadas, estableciendo, como pilares básicos de su actuación: la CALIDAD, el respeto y la protección del MEDIO AMBIENTE, incluyendo el cálculo de la huella de carbono (para medir y cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)); y la elaboración de un Plan de descarbonización, con objetivo de reducción de GEI hasta 2050, así como la SEGURIDAD Y SALUD, manifestándose, para ello, en el cumplimiento de las mejores prácticas Técnicas, Ambientales y empresariales, a través de la Prevención y Corrección de los impactos ambientales adversos y la conservación de los recursos naturales, para su disfrute por parte de las generaciones presentes y futuras.

La estrategia de **AUVISA**, se estructura en torno al compromiso contra el cambio climático, la racionalización del uso y gestión del agua, el uso responsable de los recursos, la gestión de los residuos generados, la prevención de la contaminación, la conservación del medio natural y la biodiversidad.

Este compromiso se materializa permanentemente en la consecución de sus **objetivos prioritarios**:

- **Satisfacción** de las necesidades, requisitos y expectativas de todas las **Partes Interesadas** captando sus necesidades y expectativas, y siendo partícipes de un proyecto común.
- **Compromiso con la Sociedad**: minimizando el impacto sobre el entorno, protegiendo el Medio Ambiente y evitando su contaminación.
- Fomento de la cultura de la **Seguridad y Salud**, en las actividades propias, así como de las empresas colaboradoras, con el objetivo de conseguir una **reducción** constante y significativa de la **sinistralidad laboral**.
- La implantación de un Plan de descarbonización, con objetivo de reducción de GEI hasta 2050, como parte de las medidas progresivas para la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Por ello, la Dirección de AUVISA, establece esta **Política PCMA** y elabora la siguiente **declaración de principios generales**, que sirve como marco para establecer los objetivos y por los que se compromete a:

- **Integrar el SIG (Sistema Integral de Gestión)** en un **sistema común** que permita, a través de la **mejora continua**, alcanzar la **eficiencia y excelencia** en la gestión, **revisándose** periódicamente el grado de **eficacia** del SIG implementado, al objeto de detectar los riesgos y oportunidades y poder adoptar las acciones correctoras y de mejora necesarias.
- **Cumplir la legislación y normativa vigente**: los requisitos de las normas internacionales de referencia, los impuestos por el Cliente y los establecidos de forma interna por la Organización.
- Promover desde la dirección el empleo de herramientas como: la **formación y sensibilización, la información, la consulta y la participación** de los trabajadores que posibiliten transformar los valores, las actitudes y los comportamientos de todos los miembros de la Organización para que los principios de esta Política sean conocidos, comprendidos, desarrollados y mantenidos.
- Promover, desde la dirección, la implantación de un **Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal**, para protección de la empresa y de los colaboradores, empezando por la elaboración e implantación de un **código ético y de Conducta**, así como de un **Protocolo de Acoso sexual o por razón de sexo**.
- Implantación progresiva de herramientas y acciones para la consecución de los **objetivos ODS (Plan de descarbonización hasta 2050)**.
- **AUVISA** promueve la **Reducción del Impacto Ambiental**, considerando los aspectos ambientales, en todas las fases de desarrollo de las actividades de la compañía, con objeto de minimizar el impacto que puedan provocar sobre el entorno, promoviendo el uso racional de los recursos. Para ello, se identifican los aspectos e impactos ambientales en todas las actividades y define los objetivos ambientales del proyecto, trasladando los principios de protección y conservación ambiental a todos los niveles de la compañía, fomentando la implicación de sus colaboradores en la protección del medio ambiente, para reducir los impactos de su cadena de suministro.
- **Revisar**, al menos una vez al año, la Política PCMA, para proporcionar el marco adecuado, que garantice el cumplimiento de los **objetivos de mejora de procesos, prevención de daños y deterioro de la salud, y prevención de la contaminación y preservación ambiental**.

Aprobado por:

